CIUDAD REAL

Enero 17 MIÉRCOLES Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VII-Núm. 1.802

Redacción y Administración Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

DIGASE LA VERDAD

¿Por qué se hundió el San Leandro?

Por un mal aconsejado celo de la casa armadora que rehusó el salvoconducto que le ofreció el cónsul alemán de Málaga.

Y ¿por qué rehusó la casa armadora el salvaconducto que habría evitado el torpedeamiento del buque? El conde de Romanones sintiéndose aludido y para sincerarse, ha dicho que «lamentaba que el buque no llevase salvoconducto y que ignoraba la causa de no llevarlo, no obstante haberse ofrecido y añadió que los salvoconductos alemanes han sido obtenidos por el gobierno con no poco trabajo y constituyen una excepción á favor de España.»

Entonces ¿porqué protestan contra el hundimiento del buque y por qué haber amparado la campaña de prensa muy á fin al gobierno incitando á los navieros á que prescindiesen de los salvaconductos alemanes y porqué la campaña de la misma prensa en defensa del contrabando de guerra y de su inmunidad? ¿No equivale ello á reconocer y proclamar que el gobierno toma aquellas negociaciones con el gobierno alemán, acerca de los salvoconductos, en broma?

Con ocasión de la nota de la Embajada alemana denunciando á la opinión la insolencia de la casa naviera, el conde de Romanones en una nota oficiosa publicada en «El Imparcial», para disculparse ha creído oportuno protestar de que en este asunto de los salvoconductos haya existido presión alguna del Gobierno inglés. ¿Qué tiene que ver esto? ¿Es que esta presión inglesa á que alude Romanones, ha existido en otros asuntos?

Caso de existir, lo sensato sería decirlo claramente, y tal vez la opinión se resignaría á toda clase de presión, pero de todas maneras sabría á qué atenerse.

El hecho del torpedeamiento del «San Leandro» es más lamentable por que en las circunstancias en que se ha producido, tiene algo de una sanción contra una gestión torpe, poco sería é informal de los asuntos españoles.

¿Se puede saber en que estado se encuentran las negociaciones con Inglaterra para obtener la libre exportación de frutos á Holanda, Dinamarca y Suecia? Hay mucha gente que fundadamente sospecha que ni siquiera se han empezado pero desde luego, habiendo transcurrido tantísimo tiempo desde que se dijo que empezaron, hoy ya deben considerarse como un tremendo fracaso.

Ahora bien: ¿podemos quejarnos del torpedeamiento del «San Leandro» después de la nota del Gobierno á la opinión? Si el Gobierno aceptaba la solución de los salvoconductos sobre la nota; si el pesamiento del Gobierno era el de la nota, la más elemental noción de seriedad vedaba entrar en negociaciones en los asuntos de los salvoconductos.

No podemos, pretendemos, ser á la vez el juguete de los aliados, permitiendo que nos dicten notas, y al mismo tiempo merecer los respetos de los alemanes. Por este camino llegaremos á ser un pueblo despreciable ante todos.

LA ENSEÑANZA

Esta hermosa palabra «enseñanza», que tanto bien encierra, está por desgracia bastante atrasada en nuestra querida España.

Enseñar al que no sabe, es una obra de misericordia, que bien poco se practica. ¿Cómo se ha de practicar si en España se ha menospreciado á los hombres de ciencia, como Colón, Peral, etc., dejándolos morir hasta olvidados, quizá por envidia de su sabiduría?

En esta nación no se educa á los niños en el orden físico ni en el intelectual. Por la falta de educación en lo primero, vemos muchos jóvenes descoloridos, enfermizos ó enclenques; porque no juegan, porque no se fortalecen, por ejemplo, con el juego de pelota, que tan bueno es, y desde pequeños, que es cuando mejor se desarrollan.

Creemos que el niño que no juega está idiotizado ó enfermo. ¿Cómo se evita esto? dándole los padres la libertad necesaria, siempre que esta no se convierta en libertinaje, para que vayan á los campos de recreo que haya ó debe haber, pero que son raros en España; aunque no en otras naciones, donde los niños al aire libre puedan desarrollar sus músculos y pulmones para que en el porvenir sean hombres fuertes y vigorosos como eran los atléticos griegos y romanos, y no esos hombres débiles que son las causas de la degeneración material de nuestra raza, por lo que se debe procurar siempre el desarrollo físico de los niños.

Respecto á la enseñanza en el orden intelectual, también está muy atrasada.

Empezando por la enseñanza primaria, no hay la suficiente; pues existen pocas escuelas gratuitas donde los niños vayan á instruirse, á aprender á leer y á escribir, etc.; pues sin estos conocimientos creemos son personas á medias. Luego de esto se deduce, que haya tantos analfabetos y tan poca cultura.

Existen también pocos maestros de primera enseñanza. ¿Cómo no han de faltar? si los creadores de la España del porvenir esperan el mezquino sueldo de MIL PESETAS ANUALES para atender á las necesidades de esta vida tan cara, máxime si están cargados de hijos?

Pasando al estado de la segunda Enseñanza en los Institutos, vemos que está todavía más atrasada que la primera. Las causas de este atraso son varias, que se pueden resumir en una, y ésta es el elevado precio que tienen estos estudios, acarreando el retraimiento; porque se repite muy frecuentemente que un padre pobre desea que su hijo estudie el grado de Bachiller, y al preguntar el valor de las matrículas necesarias para estos estudios, queda asombrado al oir sus precios, desistiendo de su deseo, aunque con tristeza, y diciendo: ¿es posible que mi hijo no pueda cursar estos estudios ni aún viviendo con privaciones, ahorrando, para que el día de mañana ocupe un grado más alto en la escala del saber? Después pregunta los precios de los libros que necesita para estudiar; pero ¡oh fatalidad! tiene que desistir totalmente de su deseo por el alto precio de estos, y el niño, teniendo vocación y facultades para estudiar una carrera, tiene que pasarse la vida trabajando en las rudas faenas del campo, siendo como vulgarmente se dice un «destripa terrones». ¿Y por qué está esta desgracia? Porque los libros, á lo que es igual, el arca de la ciencia no puede ser adquirida; menos por su constante variación, cosa que no debiera ocurrir, puesto que al cabo de cierto tiempo pudiera, para no adormecer ó matar las iniciativas de los distinguidos catedráticos ó cegar las fuentes del saber, seleccionarse lo más verosímil ó real de cada uno de ellos y dar como texto único ó general uno colectivo en donde figurasen los varios autores como premio y estímulo á su saber, evitándose los casos en que lo que dice un alumno del Instituto de Cádiz, por ejemplo, respecto á un puesto, lo contradice el de Zaragoza, porque en sus libros así lo estudiaron.

Esto es lo que ocurre, por desgracia, puesto que si así no fuera, las puertas de la ciencia no estarían cerradas, como lo están, para los humildes.

¡Así es España!

JOAQUÍN IMEDIO,
Estudiante.

Ciudad Real, 15-1-917.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

TOMELLOSO

Notas de Arte

Durante la primera decena del mes actual, ha dado tres conciertos la banda municipal de música, nuevamente organizada en esta población.

Estas audiciones musicales, se han verificado sucesivamente en los casinos Liberal, San Fernando y La Iberia, cuyas respectivas sociedades han podido oir las exquisiteces de composiciones como «Marcha Indiana», de Sellenick; «Fantasía sobre motivos de Lohengrin»; «Danza árabe», del maestro Jiménez; «Vals lento», de Soutullo; «Preludio del Anillo de Hierro», de Marqués; pasodoble «Angelillo», de López, y otras no menos notables.

Teniendo en cuenta el mucho tiempo que ha estado desorganizada la dicha *municipal*, y lo prematuro de darse al público, hemos de reconocer, no obstante, sus notables adelantos, que, por las condiciones de constancia y entusiasmo del director Sr. Carreros, se verán convertidos en verdaderos progresos, pues cuenta dicho señor con una juventud de educandos, propicios todos ellos, á *hacer* banda, secundados como es natural por el celo de la competente Comisión que el Ayuntamiento ha nombrado á dicho efecto.

El día 14 se procedió, mediante la oportuna oposición, á clasificar á los que componen la referida *municipal*; y una vez clasificados y reglamentados esperamos continuarán con verdadero interés de trabajar para responder, tanto á las aficiones artísticas educadoras por demás de los sentimientos que el pueblo se impone á tal objeto.

Vaya un aplauso muy sincero, á la Junta Directiva del círculo «Liberal» que tuvo el oportuno acuerdo de embellecer y *dar vida* y realce al acto, haciéndonos admirar las hermosas y distinguidas señoritas de la localidad, á las que ruego me perdonen si omito sus nombres por no caer en omisiones involuntarias y siempre enojosas.

A los señores Carreros y demás músicos por él dirigidos, é igualmente á la comisión organizadora, les deseamos que su labor sea tan provechosa y brillante como reclama la importancia de la sociedad tomellosana.

EL CORRESPONSAL.

15-1-917.

En serio y en broma

Ha dicho un ministro:

«Existe el divorcio entre los políticos y la opinión, porque aquellos se olvidan de las necesidades de los pueblos, para ocuparse sólo de la política menuda.»

Todo lo cual es una verdad, con cascabeles y todo.

Pero cuénteselo el aludido ministro á su jefe, el conde de Romanones.

Que hace años en Santander,
en un banquete nos dijo:
cualquier día de mi vida
si no hiciese, aunque pequeño,
un favor á los amigos.

* * *

Al homenaje de los idóneos á Dato se proponen contestar los mauristas con otro homenaje y Maura.

A un banquete con otro banquete.

Y así se demostrará
que usan mauristas é idóneos
los mismos procedimientos.

* * *

En Jerez se está celebrando un concurso de galgos.

Se trata de saber cuál es el galgo más corredor de España.

¡Vaya una cosa! Yo lo sé. Pero no lo diré, así me emplumen.

No quiero ir á contérselo al Juez, como *La Nación* y *El Debate*.

Porque cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.

* * *

Ha dicho el conde de Romanones que en Santa Cruz de Mudela ha sentido mucho frío.

¡Si que es raro!

ZISKO

INFANTES

¿De qué hablaré?

Son tantas y tan variadas las ideas que acuden á mi cerebro, al tomar la pluma, que no sé por donde empezar.

¿Hablaré de la reciente y copiosa nevada, que, con albura incomparable, sirvió de alfombra á nuestras calles y plazas?

Es demasiado conocido el espectáculo.

Si prescindimos del pavoroso problema de las subsistencias, que encarece y dificulta la vida de una manera enorme, ¿qué podré decir?

¡Vaya una memoria! Al fin recuerdo que ésta, no sé si llamar población, pues de vanagloriarse de ostentar el preciado título de ciudad.

———

¿Preguntabais acaso por las chicas de este pueblo? Están bien, gracias. Digo, lo supongo; pues no es fácil informarse con exactitud, dado lo poco que se las ve.

La verdad es, que, por no salir á la calle, se puede dar mucho dinero. ¡Qué limpieza!

¡Y cualquiera indemniza los daños y perjuicios á que uno se expone!

Viajero

Con objeto de visitar á su hermano D. Orosio, ecónomo de esta parroquia, estuvo entre nosotros días pasados, don Eugenio Sánchez Alcántara, primer teniente del Regimiento Infantería de Gerona, número 19. Buen viaje y muchas felicidades, le desea,

EL CORRESPONSAL.

15-1-917.

A PODAR TRAMITES

Los dos mil expedientes sindicales estancados

Di ayer la fórmula para que la Hacienda pudiera poder los trámites innecesarios, ilegales y perturbadores á que se someten en aquel ministerio los expedientes de los Sindicatos agrícolas. Voy á darle hoy otra para que de un plumazo pueda resolver en justicia los dos mil expedientes que duermen hoy en sus oficinas.

En la nota oficiosa del subsecretario de Hacienda se dice que quieren «conseguir que «dentro del primer trimestre» de este año quede en absoluto normalizado el despacho en todas las oficinas que dependen de Hacienda y que los asuntos que en la misma se tramiten, se lleven en absoluto el día.»

Con mi propuesta fórmula un solo Negociado podrá despachar esos dos mil expedientes en menos de ocho días, pero sin ella ¿cómo estudiarlos, informarlos y resolverlos en tres meses?

Hay un artículo en el Reglamento de Sindicatos Agrícolas que dice así:

«Art. 8.° Si en el plazo de tres meses después de presentada la instancia y demás documentos á que se refiere el artículo 1.°, no se hubiera notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscrito el Sindicato Agrícola en el Registro especial.»

Se dió ese artículo—decía yo en otra ocasión—como garantía á las clases agrarias contra las posibles ingerencias de una hostilidad injustificada. Los hechos han probado la prudencia previsora del que lo redactó. No tres meses, sino seis años, llevan en los ministerios centenares de expedientes esperando su liberación. Calcúlese el perjuicio inmenso que se hubiese irrogado á millares de familias campesinas sin este artículo, si por conveniencia ó arbitrariedad de la Administración no hubieran podido asociarse.

Pero esa garantía por la que los Sindicatos se resignarán á soportar las trabas y complicaciones del Reglamento de Maura, también se la ha arrebatado la administración, interpretando peregrinamente ese artículo 8.°, ó mejor dicho, prescindiendo de él.

En virtud de ese artículo, el Sindicato se inscribía en el Registro y adquiría personalidad jurídica. Algún tiempo después recibía una real orden de Hacienda en la que se le decía:

—Eres Sindicato y tienes derecho á las exenciones.

El Sindicato decía: ¿Qué me dice este hombre? No necesitaba que él me lo dijera; gozo de las exenciones porque soy Sindicato legal y soy Sindicato legal porque estoy inscrito en el Registro del Estado: ¿para qué es esa R. O.?

Otras veces, después de figurar en el Registro, recibía la R. O. de Hacienda y en ella le decía el ministro:

—Amiguito, no eres Sindicato y no hay por tanto exenciones para tí.

El Sindicato se quedaba consternado y decía.

—¿Qué soy entonces? No soy Asociación, porque no me acogí á la ley general de Asociaciones; no soy Sindicato, porque no me reconoce como tal el ministro de Hacienda; no soy persona individual, porque somos agrupación, una entidad distinta de los individuos que la componemos: ¿qué soy? ¿No soy nada? He adquirido compromisos, he comprado, he vendido, hice préstamos, me los hicieron á mí. Hice todo eso fiado en la palabra del Estado y en la prescripción de un Reglamento que él promulgó y en mi inscripción en sus registros que me daba personalidad para adquirir derechos y contraer deberes. ¿No puedo yo hacer valer esos derechos? ¿No pueden hacerme cumplir esos deberes? ¿Qué desbarajuste es este? ¿Qué perturbación viene á sembrar esa R. O. en la vida campesina?

La Administración se encogía de hombros como si nada le importara y nos otros continuábamos lamentándonos así:

—¿Por qué, ministro, no diste esa resolución cuando te la autorizaba el Reglamento, dentro del plazo de los tres meses?

Alguna vez se nos contestaba oficiosamente:

—No ha podido ser: hay muchos expedientes; tiene muchos trámites; eso requiere tiempo; á poco que se detenga en cualquiera de los Centros por que tiene que pasar, ya se deslizaron los tres meses.

Y replicaban los labradores:

—¿Y qué culpa tenemos nosotros de eso? Dedicad á ese el personal que sobrará en otras oficinas; haced trabajar con un poco más de celo á vuestros empleados ó podad en el bosceje de esa tramitación que es innecesaria y que no os la impone ni la ley ni el reglamento.

El ministro se encogía de hombros, duro, insensible, como un ídolo indio, y los pobres Sindicatos tenían que volver á subir la pendiente con la piedra de su expediente á cuestas, rehaciendo sus estatutos con arreglo á las fantasías de un funcionario de Hacienda.

Pero ninguna oportunidad como esta para hacernos justicia, para restablecer el cumplimiento de ese art. 8.° y para saborear esa reivindicación de las clases agrarias organizadas.

La fórmula podría ser esta:

1.° La subsecretaría recogería todos los expedientes sindicales que ahora duermen en las diferentes Direcciones generales de Hacienda.

2.° El Negociado de Sindicatos Agrícolas de la Subsecretaría debidamente reforzado, haría una revisión de dichos expedientes, clasificándolos en dos categorías: 1.ª Sindicatos que presentaron su expediente hace menos de tres meses; 2.ª Sindicatos que lo presentaron hace más de tres meses.

3.° A los expedientes de la primera categoría les aplicarían mi primera fórmula. Limitarían su informe á decir si la Asociación aquella era ó no Sindicato y sobre ese único y suficiente informe resolvería el ministro.

4.° A los expedientes de la segunda categoría, les aplicaría el art. 8.° del Reglamento, les reconocería como Sindicatos Agrícolas, puesto que el Reglamento les daba ya vida legal al mandar que se les inscribiera.

5.° Para evitar trámites y trabajos innecesarios, el Negociado haría una relación de los Sindicatos cuyo expediente hubiera sido incoado hace ya más de tres meses; y en vez de hacer dos mil oficios, uno para cada Sindicato así reconocido, llevaría dicha relación á la «Gaceta» declarando mediante una R. O. que la inscripción en el Registro de Sindicatos Agrícolas tenía la misma eficacia que una R. O. aprobatoria del ministro, que esa inscripción podía ser hecha pasados los tres meses requeridos por el art. 8.° del Reglamento y que por esa razón quedaban «ipso facto» y sin necesidad de R. O. especial todos los Sindicatos comprendidos en la relación adjunta.

Eso es lo que vienen reclamando los Sindicatos Agrícolas hace ocho años.

Y mientras no se les conceda creerán que no se les hace justicia.

Y eso es lo que ha aconsejado á los ministros de Hacienda su Asesor legal, la Dirección General de lo Contencioso.

Consulte el Subsecretario el informe de esta Dirección en el expediente que dió origen á la R. O. de 14 de Mayo de 1914, que restauró—quizá un poco nominalmente—la Ley de Sindicatos Agrícolas, asesinada en las encrucijadas de la Ley de Presupuestos.

He aquí una reparación, una obra de justicia que pueden hacer los bien intencionados podadores de trámites oficinescos. En su vida escucharán ovación más justa ni más ruidosa, si así lo hicieren.

SEVERINO AZNAR.

Romanones, juzgado por sus correligionarios

Los liberales de Murcia tienen un órgano, que inspira el diputado liberal, señor Faya.

De este periódico, «El Boletín Liberal», copiamos lo siguiente:

«No recordamos en la historia nacional un caso semejante; no se habla de otra cosa. A Romanones, por su doble naturaleza de presidente y de industrial, se le discute ya hasta en las porterías. Lo que se escribe en la Prensa (y cuidado si tiene gravedad) no significa para él ni punto en comparación con lo que se dice en todas partes.

Romanones ha ejercido siempre de esa aureola, indispensable á todo gobernante, que se llama respetabilidad. Pero hasta hoy no se ha podido ver claro, hasta qué punto la nación desconfía del hombre que contra su voluntad la dirige. Se trata de un sentimiento colectivo, tan arraigado y tan universal, que de él no puede exceptuarse ni siquiera á los que aparecen como amigos del conde. Habladles á solas, y os dirán lo mismo que dice toda España. Los pocos que defienden ya á Romanones lo hacen en público, y para que se les agradezca.

No es posible continuar así ni un mes, ni una semana, ni un día. Si Romanones no se da cuenta de su situación, ó si se da cuenta y no le importa, es obligación de los prohombres del partido explicársela y exigirle que para bien de la Patria, para bien de todos, incluso para bien suyo, se retire á su casa. Que no son estos momentos en que puede llevar la voz de España quien está en entredicho en la opinión española.

Cumplan los prohombres liberales con su deber, antes de que la opinión nacional creyéndoles culpables de negligencia ó cobardía, recurra de Romanones y de ellos en alzada.

Nosotros insistimos en lo que venimos diciendo hace meses:

Romanones al frente del Gobierno, es un peligro nacional.»

Quejas del vecindario

Para el Sr. Gobernador.—En el teatro no se debe de fumar

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en el Teatro Circo, las noches que hay función, y como, aparte de ser escandaloso, es peligroso para el público en general, yo ruego al Sr. Urquía que tome las oportunas medidas para que se haga respetar la orden en los teatros de *por mandato de la autoridad* SE PROHIBE FUMAR DENTRO DE LA SALA, y además, esta orden debe cumplirse á toda costa, antes que tener un día de luto en esta capital, y de lo cual serían responsables los llamados á velar por el cumplimiento de las leyes.

Lo que molesta á las señoras, y además, se crea con el humo una atmósfera tan cargada, que la respiración se hace casi imposible.

El domingo último, sin ir más lejos, se permitían algunos señores de butacas, durante la representación de cine, encender cerillas para el correspondiente cigarro, lo que dió origen á un regular escándalo.

Para que estas cosas no vuelvan á suceder y no dudando de la rectitud del señor Urquía, espero dé las oportunas órdenes á sus subordinados, para que hagan cumplir esa disposición gubernativa; creyendo muy oportuno que los acomodadores ayuden en este particular de NO FUMAR á los del orden público, para que de esa forma se evite una catástrofe el día menos pensado.

Nada más por hoy.

GARCIBAREA.

C. Real 15—1—917.

Estamos expuestos á quedarnos sin luz

Así nos lo dice el director de la fábrica de luz eléctrica. Y da la razón: no tenemos carbón, á lo sumo para dos días.

Conforme á lo ordenado por la real orden de 14 de Diciembre último, inserta en la *Gaceta* el día 16 del mismo mes, la dirección de la expresada Fábrica se dirigió á la Junta Central, el día 29 del citado Diciembre, solicitando le fuera concedido con la urgencia del caso, la cantidad tal ó cual de carbón regularidad servido, que no pudiera faltar, siendo causa de que la Fábrica se viera en la imposibilidad de dar luz al público y á los particulares. Y esta es la fecha—¡DESPUES DE 20 DIAS!—en que la Dirección de la Fábrica nada sabe del éxito que haya podido corresponder á su demanda.

Sépalo el público, para que no se extrañe si la luz llegase á faltar, y entiéndanlo los que están llamados á prevenir el mal.

De todos modos conste que si la luz llegase á faltar, del todo ó parcialmente, no será por culpa de la empresa, que ha puesto todos los medios á su alcance para evitar la deficiencia que se teme.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

¡La prensa perseguida! O ¡viva la libertad!

Leemos en nuestro querido colega «El Debate»:

«Otra vez hemos sufrido hoy los efectos de las iras del conde de Romanones.

Cerca del mediodía nos comunica el Juzgado que hemos sido denunciados nuevamente por el artículo de fondo que publicamos en la edición de esta mañana.

Por este motivo nos vemos precisados á retirar aquel editorial y sustituirlo por otros originales en las restantes ediciones de provincias.»

∴

Y por su parte dice «La Acción»:

«Hoy han sido denunciados también «La Nación», «El Socialista», «España Nueva», y nos dicen, aunque no lo hemos comprobado, que «El Debate», «El Día» y algún otro colega.

Se nos figura que ha llegado el momento de que los periódicos perseguidos se reúnan.

Y después hablaremos.»

Sin comentarios.

A no ser este: que todos los periódicos denunciados son germanófilos.

¡Pura casualidad!

Tente, pues, Pueblo.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

La talla decorativa en madera

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, proponiéndose reunir el mayor número posible de datos para trazar la Historia del trabajo español, tan íntimamente unida al alma del pueblo como la misma Historia política del país, abre concurso público para premiar la mejor Memoria sobre talla decorativa en madera, en los diversos períodos del Arte español, adjudicando para ello la renta del legado hecho á dicha Corporación por su individuo de número, señor marqués de Guadalerzas.

El autor de la memoria que resulte premiada recibirá como recompensa la cantidad de 3.000 pesetas y cien ejemplares de su trabajo, si llegara á publicarse; también se concederán uno ó más «accésits».

sentarse escritas en castellano, con letra clara, y se admitirán en la secretaría de la Academia hasta el día 31 de Diciembre de 1918, á las doce de la mañana.

DOCUMENTO HISTÓRICO

Una carta de Guillermo II

Koenigswusterhausen 15.—La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* publica, refiriente á los antecedentes del ofrecimiento de paz de las potencias centrales, que los enemigos calificaron de maniobra estratégica insincera, la siguiente carta autógrafa del emperador al canciller imperial, fechada en el nuevo palacio el día 31 de Octubre de 1916:

«Mi querido Bethmann: He recapacitado después detenidamente sobre nuestra conversación. Está claro que los pueblos de nuestros enemigos, sobrecogidos por la impresión de la guerra y aprisionados por la falsedad y el engaño en la locura de la lucha y en el odio, no tienen hombres capaces y que posean el valor moral de pronunciar palabras liberadoras.

Proponer la paz es un hecho edificante, que es necesario para libertar al mundo, también al neutral, del peso que gravita sobre todos. Para tal hecho es necesario un soberano que tenga una conciencia y sienta ante Dios la responsabilidad, así como un corazón para sus hombres y los de sus enemigos, y que, sin preocuparse de eventuales interpretaciones torcidas intencionadamente de su paso, tenga la voluntad de libertar al mundo de sus sufrimientos. Yo tengo valor para ello; yo quiero intentarlo, con la ayuda de Dios.

Preséntame pronto las notas. Prepara usted todo.—*Guillermo*.»

Un infundio más

Con el título «El Papa y la neutralidad», ha publicado un diario de Madrid este telegrama:

«MILÁN 14.—Dice «Il Secolo» que la Santa Sede ha dirigido instrucciones al Nuncio de Su Santidad en Madrid para que las distintas dignidades del Clero español se sujeten en un todo á la neutralidad del Gobierno.»

Al que contesta *El Debate* con el siguiente suelto, que hacemos nuestro:

«No necesitamos advertir á los lectores que esa noticia no es sino lo que en el título decimos: un infundio más.

Pero si aprovechamos la ocasión para encarecer á todos que miren con severísimo recelo las noticias enviadas desde Italia por Agencias tendenciosas, ó tomadas de periódicos de igual carácter, relativas á asuntos del Vaticano.

En cambio, nos complacemos en poner de manifiesto la autenticidad y exactitud de los informes que de Roma recibe y transmite á los diarios católicos españoles la Agencia Prensa Asociada, cuya excelente información sobre cuestiones de esa índole ha quedado ya comprobada en ocasiones diversas.»

La moralidad del Cine

El Pueblo Cántabro, de Santander, acusó de imorales las películas de un Cine.

Y el propietario se ha defendido con una carta, de la que son estos párrafos:

«Todas las películas que aquí se exhiben han sido aprobadas por la censura oficial para la cual recibimos oportunamente las listas que al efecto se publican, y además la Junta de Protección á la Infancia, á cuyo organismo, como usted sabrá, está encomendada dicha censura, envía diariamente un representante para efectuar la debida comprobación.

Por si esto fuera poco, queriendo yo que una persona que por su cargo y representación social fuera una veadadera garantía de moralidad, invité al señor cura párroco de Consolación por si en los ratos que su ministerio se lo permitiese, tuviera á bien á asistir á las pruebas de las películas, con el fin de suprimir aquello que á su juicio no debiera exhibirse al público; dicho señor accedió con gusto á mi solicitud por entender que con ello hacía un bien al público.»

El día de ayer

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha que no es organismo oficial con muestra ó rótulo y asta en el balconaje ha celebrado sin importancia.

Los sindicatos federados, de la provincia, que ya son dieciocho y representan una enorme fuerza social, esbozaron en líneas generales la fábrica ó fábricas cooperativas de abonos minerales, que piensan levantar en beneficio de la clase agricultora.

El agrarismo católico que no es una abstracción sino una suma de soluciones prácticas tangibles é inmediatas va poder decir en breve cuando pase su bandera por los pueblos de la llanura donde todavía no haya recibido pleitesías fervientes y hosannas triunfales: «Labrador: yo te redimo de verdad. Te libro de la usura mediante el crédito; te suprimo el almacenista de abonos que con otros intermediarios causan tu ruina. Tu mismo, porque yo soy cooperación, eliges los abonos para tus tierras.»

Estimamos el acto de ayer y el acuerdo que en él se tomó de fundar fábricas cooperativas de abonos minerales como el más transcendente de cuantos en el año escaso que cuenta de vida ha llevado á cabo la mencionada federación. Los pueblos, los labradores menos fáciles al proselitismo por más desengañados que son, exigen para *moverse* hechos tangibles realidades consoladoras.

Los sonoros lugares comunes, las multicolores *garambainas* mitinescas están completamente desacreditadas. El oficio de redentores *de pico* no tiene ya *clientela*. Hechos, realidades, hombres que «hagan» y no «digan» son los que España necsita.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Real decreto aprobando el reglamento provisional de maestros y delineadores.

Gracia y Justicia.—Real decreto declarando inhábiles, al solo efecto del transcurso de los términos judiciales, tanto para las Salas de lo civil de la Audiencia territorial, como para la Audiencia provincial de esta corte, los días comprendidos entre el 16 y el 22 del mes actual, ambos inclusive.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva á Eduardo Sáez Rojas las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Otras disponiendo se devuelvan á varios interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración.

Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico.—Convocando á concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros geógrafos, oficial segundo de Administración civil.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Declarando de utilidad pública el camino vecinal de Muñosancho, en la carretera de Salvadios á Aldeaseca, á Pascualgrande, por Airilla de Barajas.

¡Las patatas!

Esta mañana solamente ha concurrido al mercado un vendedor de patatas.

El *tío* por ser *único* no quiso vender por medias arrobas, porque haciéndolo por kilos le saca once reales y medio á cada arroba.

Está visto que las patatas se han puesto al precio del *radium*.

Sin embargo... según rumores, anteayer zarparon de esta estación con ignorado rumbo once vagones de dicho artículo.

¡Váyale usted con la ley de subsistencias y otras andróminas á ciertos *neveras*!

En atención á la tradicional fiesta de San Antón, y para que el personal del periódico pueda asistir á la romería, adelantamos la salida de este número, prescindiendo de la última conferencia, que, si trajese noticias de interés, publicaríamos en la pizarra.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Se encuentra en Madrid, nuestro compañero de redacción D. Francisco Herencia.

—De Calzada de Calatrava han llegado el inspector provincial de Higiene Pecuaria D. Diego Marín, elegante esposa y bella hermana Salvadora Molina.

—Regresó á Valdepeñas D. Enrique G. de Mateos, presbítero.

—Hemos saludado á D. Prudencio Rodríguez, letrado.

—Marchó á Badajoz el diputado belga M. Henri Bourgeois.

—Se encuentra en esta nuestro corresponsal en Mestanza D. Carlos Calvo.

bio Villegas, D. Manuel Soria y D. Máximo Redondo.

—Anoche marchó á Badajoz D. Arturo Alvarez.

—Se encuentra en esta D. Leovigildo Villarreal, secretario del Ayuntamiento de Abenójar.

—Han marchado á Almadén D. Adolfo Buendía y D. Gonzalo del Río.

Notas Bibliográficas

El ideal de «La Asunción», por el M. I. Sr. D. Antonio García, Penitenciario de Málaga.—Un volumen de 80 páginas. Tip. de J. Trascastro, Málaga, 1916.

El instituto religioso de «La Asunción» dedícase á la instrucción y educación cristiana de señoritas y niñas, y es una obra altamente meritoria y de trascendencia incalculable, tiene métodos peculiares hermosísimos y *un ideal* que le trazó la reverendísima M. Fundadora, M. Ana Eugenia Milleret de Bron, en religión, M. María Eugenia de Jesús, esclarecida é ilustre por su nacimiento, su talento portentoso y práctico y su virtud y piedad acrisoladas.

En seis pláticas predicadas en el Colegio de Barcenillas, durante el curso de 1915-16, por el ilustre y sabio Penitenciario de Málaga, expónese con la claridad, sencillez y unción tan peculiares en nuestro amigo, y en estilo cálido castizo y fluido y con pensamientos nervudos y macizos de la santa é ilustre fundadora, cuál es el ideal que «La Asunción» persigue en todos los Colegios que para señoritas y niñas tiene en Europa y América.

Recomendamos á cuantos se dedican á la educación é instrucción de la niñez que lean y mediten las pláticas del señor Penitenciario de Málaga, *ideal literario* de pláticas para niñas y arsenal de doctrinas fundamentales en materia de educación.

Lástima que el autor no haya vertido al español los hermosísimos pensamientos de la Rdma. M. Ana Eugenia de Jesús, con que termina y confirma los temas de cada una de sus pláticas.

Vertido en español lo entenderíamos todos y admiraríamos, por propia convicción, la sabiduría pedagógica y el ideal eminentemente práctico de «La Asunción».

Compendio de Historia de España (desde la más remotas épocas hasta la guerra europea de 1914), por el R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J. Un tomo en 4.° con XII y 224 páginas, ilustrado con numerosos grabados, croquis y sinopsis cronológicas, encartonado, pesetas 3'50 en tela, 4. Librería Religiosa, Aviñó, 20, Barcelona.

El estudio de la Historia patria ha de enderezarse, no sólo á ilustrar la mente, sino á encender en el corazón la sagrada llama de un patriotismo sano, que no aborrece á nadie, pero inclina con vehemente afecto al país y pueblo á que Dios nos hizo pertenecer.

Afortunadamente, este efecto se puede obtener con el estudio de la *Historia de España*, no sólo sin detrimento ninguno de la verdad, sino antes deshaciendo las nieblas con que los enemigos de nuestra Religión y de nuestra Patria, han tratado de empañar sus glorias más legítimas.

Noticias generales

Vida Manchega

El número 174 de esta revista, aparece artísticamente reformado, habiendo introducido reformas de gusto exquisito, que ponen á dicha revista á la cabeza de las mejores en su clase.

Vida Manchega, á partir de este número, se editará en papel cuché, tanto sus planas gráficas y literarias, cuanto las dedicadas á los anuncios.

Los fotograbados se publican intercalados en el texto, encontrando así el lector mayor amenidad.

Los anuncios han sido reducidos en tamaño, dejando mayor espacio para las informaciones literarias y gráficas.

Verdaderamente merece plácemes la reforma introducida en *Vida Manchega*.

El tiempo

Hoy está peor que los días pasados. Parece que la nieve se ha alejado, pero sopla un viento, que ni que viniera de la presidencia del Consejo de ministros. Hace un frío que se hielan hasta las palabras.

La romería

La de San Antón ha estado animada, á pesar del frío.

En la iglesia de Santiago, gran concurrencia de fieles á visitar á San Antón, en cuya función solemne predicó un elocuente panegírico el catedrático del Seminario D. José M.ª Gómez.

En la Plaza de Salido, mucha animación, exhibiéndose buenos ejemplares de mular y asnal, vistosamente engalanados.

Por la tarde, música en dicha Plaza y muchos consumidores de los bollos del Santo.

Cierre general

Según costumbre tradicional, el Comercio ha cerrado al mediodía, para que

de San Antón.

Reunión de comisiones

Esta mañana se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones municipales, resolviendo asuntos pendientes de trámite.

¿Es cierto?

Nos han asegurado que un vendedor de huevos, visita las casas particulares ofreciendo su artículo á tres pesetas docena.

Las aguas de Villarrubia

Salvadas las dificultades ingeridas entre la compañía ferroviaria y el concesionario de las aguas de Villarrubia, éstas han vuelto á venderse en esta capital en las mismas condiciones que antes se hacía.

Hora Santa

Mañana, la misa de reparadora de los Jueves Eucarísticos, á las ocho, y por la tarde á las cinco y media el piadoso ejercicio de la Hora Santa, reservándose el Rosario un cuarto de hora antes.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

Mackensen en acción

NAUEN.—*Cuerpo del príncipe Leopoldo de Baviera.*—No ha habido nada digno de mención.

Cuerpo del archiduque José.—Tampoco ayer han tenido éxito varios ataques enemigos entre Casina y el valle Susita.

Rechazamos por medio de contraataque y totalmente á un destacamento ruso que había logrado penetrar en un punto haciéndoles prisioneros 60 oficiales y 200 hombres.

Cuerpo de Mackensen.—Después de una intensa preparación de artillería fuertes contingentes rusos pasaron al ataque á ambos lados de Funden.

A algunos 100 metros delante de nuestras posiciones las olas de asaltantes, se quebrantaron bajo nuestro fuego de contención.

Al renovar los ataques por la tarde algunos destacamentos poco importantes enemigos lograron penetrar en nuestras trincheras siendo sin embargo echados de ellas en el acto.

Fueron muy elevadas las pérdidas del enemigo.

FRENTE MACEDÓNICO

En el Cáucaso

No ha cambiado la situación.

Según parte oficial turco, 13 del actual atacó en el frente del Tigris una brigada enemiga, una parte posición turca al este de Kutlamara siendo rechazado con considerables pérdidas.

Los turcos penetraron después de un contraataque en la posición enemiga, haciendo prisioneros é incautándose de fusiles automáticos.

Noticias complementarias dicen que en el combate del día 9, fueron cogidos al enemigo seis fusiles automáticos y gran cantidad de armas y material.

En el frente del Cáucaso intentó una sección rusa formada por algo más de una compañía una sorpresa que fué rechazada.

El vicegeneralísimo, turco comunica que ingleses informan con fecha 18 de Diciembre que se habían instalado en Shat el Haya, añadiendo en el parte del 26 del mismo mes que habían destruido algunos fuertes y campamentos árabes, apoderándose de ganado y cañoneando buques en aguas de Bagila, así como varios puentes sobre el Kuhay.

Desmentimos estas informaciones de modo categórico, solo son inexactitudes.

NOTAS DIVERSAS

Comentarios

Los periódicos tchecos de bohemia contestan á la nota de la «Entente» sobre la pretendida liberación de los tchecos, de la dominación extranjera señalando la unión desde hace siglos de Bohemia con Austria. Indicando de paso á Rusia que conceda primero la libertad á las pequeñas naciones que están bajo su yugo y aquella medida de posibilidad de desenvolvimiento de que disfrutan ya hace tiempo todos los pueblos de Austria.

Ellos mismos

Según la «Gacette des Ardennes» hasta fines de Diciembre de 1916, fueron muertos en total 2.556 personas francesas y belgas, por el fuego de la artillería y bombas de los aviadores anglo-franceses.

Solo el año pasado fueron muertos 147 niños menores de 15 años, heridos 360.

De provincias

Madrid 17-11'50 m.

Carbón

VIGO.—Procedente de Cardiff ha fondeado un vapor de la compañía vascocantábrica con cargamento de carbón.

Hispano-americanismo

VALENCIA.—Los cónsules de Centro y Sur América han celebrado una reunión para estrechar las relaciones hispano americanas.

Mata á un moro

MELILLA.—En un café de Nador un sargento de la policía indígena mató á tiros á un moro.

El agresor ha manifestado que consumó el delito porque la víctima había asesinado á su padre.

Incendio

OVIEDO.—En Castropol un violento incendio ha destruído una fábrica de aserrar maderas.

Sulfato de amoníaco

VALENCIA.—Ha fondeado un vapor noruego con cargamento de sulfato de amoníaco.

El día en Madrid

Madrid 17-1'50 t.

Un hundimiento

El subsecretario de Gobernación ha recibido un despacho del gobernador de Bilbao, comunicando que en Zorrouzaul (Deusto), á causa de las lluvias, se ha hundido una fábrica de cemento.

Los cadáveres extraídos son 3.

Los heridos son 6.

La absorbencia del conde

Entre la mayoría es muy censurada la absorbencia del conde, que no permite á los ministros proveer los altos cargos de sus respectivos departamentos.

La dirección de Administración local, quiere proveerla el conde con preterición de un amigo de Ruiz Jiménez.

Los alcaldes

El Sr. Ibarra ha manifestado al presidente, que la Comisión del homenaje de los alcaldes al Rey, quiere visitar al monarca.

D. Alfonso los recibirá el día 23.

Los conservadores

El Círculo Conservador estuvo ayer concurridísimo.

El Sr. Dato está siendo muy felicitado.

Los mauristas

Entre los elementos que siguen las inspiraciones del Sr. Maura, bulle la idea de agasajar á éste con un banquete.

En él hará el Sr. Maura declaraciones políticas.

La romería de San Antón

Frío y animación

A pesar del frío intensísimo, que se ha sentido toda la mañana, ha reinado extraordinaria animación en la calle de Hortaleza.

Numerosos jinetes han paseado la calle en sus cabalgaduras, vistosamente adornadas.

No ha habido incidentes desagradables.

¡Sólo éste!

Cuando mayor era la animación en la calle de Hortaleza, acertó á pasar Romanones.

El auto vióse obligado á caminar despacio, por la aglomeración de gente, y el conde pudo oir silbidos y gritos de ¡fuera ese! ¡viva la neutralidad!

En las Escuelas Pías

Los PP. Escolapios de San Antón han celebrado con una solemne función religiosa la fiesta del Santo Abad.

Asistieron las familias de los colegiales.

Estos celebrarán esta noche una velada literaria musical.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Líneas de Cuba y Méjico.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el 19 de Enero de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New-York, Cuba Méjico

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el 25 de Enero y el 30 de Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia

El Vapor MANUEL CALVO saldrá el 10 de Enero de Barcelona y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El Vapor .... saldrá el 26 de Enero de Barcelona, para Alejandría (facultativa) Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El Vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de Enero de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor P. DE SATRÚSTEGUI saldrá el día 14 de Enero de Bilbao y Santander el 15 de Gijón el 16 de Coruña el 17 de Vigo para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El Vapor C. DE CADIZ saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernándo Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESPECIALISTA en Estómago, Intestino, Hígado y Cirugía General.

Dr. Castilla y Gransay

Las consultas empezarán desde el próximo Febrero, en el Gran Hotel.—Ciudad Real. Horas de 10 á 12.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61. 1.º izquierda.

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS Montera, 38, Madrid

En Ciudad Real el 2 de cada Mes Hotel Miracielos.

VIVEROS DE ALAMO NEGRO

EN MANZANARES

Plantones de 2 á 4 metros de altura, aclimatados en esta región.

Acacias triacanthos, utilísimas para formación de setos vivos.

También hay disponibles 2.000 almendros, planta fuerte y bien desarrollada, variedad Marcona y Desmayo ingertos en pié amargo, criados en esta, únicas variedades de reconocida resistencia á las heladas y muy fructíferas en esta región.

Diríjanse á D. Guillermo Calero, (Disecador).—Manzanares.



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)..	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.........	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía........	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915



Cupón regalo

Á todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia ves en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

Industriales—BUENA OCASION

Se vende con grandes ventajas la siguiente maquinaria

Dos motores horizontales, género Otto, sistema Campbell, capaz cada uno de desarrollar 130 caballos efectivos al freno con gas pobre, trabajando por ciclo de cuatros tiempos. Velocidad normal de trabajo 160 revoluciones por minuto.

Un gasógeno sistema «Diiff», capaz de alimentar los dos motores anteriores.

Un gasógeno sistema «Crosley», capaz de alimentar uno de los motores anteriores.

Dos alternadores trifásicos, sistema «Kolben», con excitatur independiente de una capacidad cada uno de 100 kilowats, á 5.500 voltios absorbiendo 120 caballos para cos, phi 0'8. Velocidad 160 revoluciones por minuto y 90 por 100 de rendimiento industrial á plena carga.

:::: Para referencias dirigirse á la Administración de este periódico. ::::

Vides Americanas

Las mejores plantas — De selección garantizada

INJERTOS * BARBADOS * ESTACAS * ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—*La Sort*, 32 hectáreas.—*Casa-Milá*, 8 hectáreas.—*Mascatarro*, 7 hectáreas.—*Viure (Ampurdán)*, 10 hectáreas.—*Otras pequeñas*, 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados — Más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ.—VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Director-Propietario. (Provincia de Barcelona)

Producción mínima anual.	
	3.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados.
	3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes.
	8.000.000 » ESTACAS INJERTABLES.
	11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Merastel-Mazuela-Alicante-Prieto-Picudo-Graciano-Tinto fino de Castilla-Viura-Xarello-Calagraño-Jaén-Verdejo-Albillo-Palomino-Valenci y Moscatel.

Sobre 1202-LOT 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 83-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben á donde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

Capital invertido en viveros y plantaciones **Pesetas 600.000**

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa

Diríjase toda la correspondencia — **JAIME SABATÉ** — VILLAFRANCA del PANADÉS (Provincia de Barcelona)

TELÉFONO INTERURBANO N.º 1

Agua Mineral Natural PURGANTE DE LOECHES

PEÑAGALLO

DEPURATIVA Antiartrítica Antiherpética

Pida Vd. botella de una dósis.—OFICINAS: MONTERA, 29.—MADRID

¡¡LEED LABRADORES!!

¿Queréis tener seguras vuestras cosechas? ¿Deseáis que vuestras caballerías, caso de muerte, inutilización, robo, hurto ó estravío, os sea abonado su importe, mediante el pago de una reducida prima ANUAL? Pues acudir á

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA, GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	325.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

[illegible]

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido

Delegado en la provincia de Ciudad-Real, con residencia en Alcázar de San Juan, Rosa, 20

D. NICOLAS ALDERETE

[illegible]

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

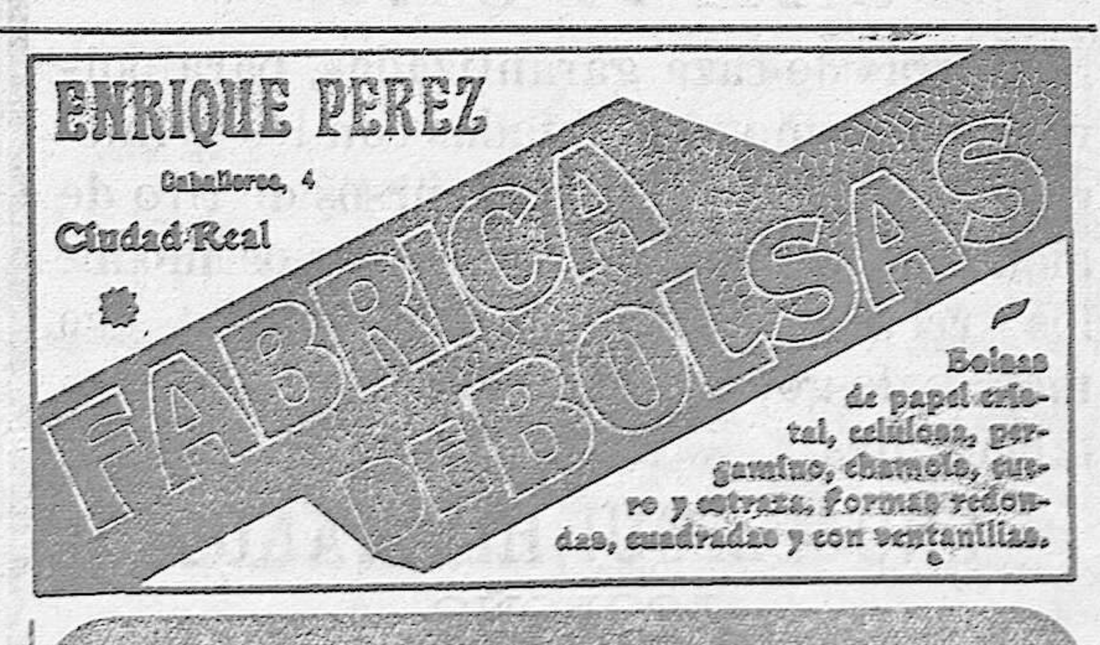
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros con fecha 8 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ



¡¡SENSACIONAL!!

LOS JUEGOS DE AZAR VENCIDOS POR EL CALCULO. Nada de combinaciones, cábalas, martingalas, sortilegios ni engaños.

Método para obtener, independientemente del azar, el 50 por 100 de ventaja sobre las bancas.

Estudio rigurosamente matemático, con demostraciones gráficas, por el calculista Chrésuez.

UNA peseta. Librería de D. Carlos Pérez, Feria, 7, Ciudad Real.

BALNEARIO de LIÉRGANES

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, bronquios y pulmón, la predisposición á los mismos y á la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garaje. Pídase la nueva guía al Administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.